

cargado del peso abrumador de los negocios, experimentó muy pronto la necesidad de tener otro primer ministro. Don Luis de Haro (1), sobrino del duque de Olivares por parte de su madre doña Francisca de Guzman, habia sido iniciado en la política y admitido en el consejo del rey por mediación de su tío. Cuando éste cayó en desgracia, como cortesano diestro que conocia á su amo, supo hacerse necesario á Felipe IV, y muy luego adquirió en el ánimo del rey el crédito que Olivares habia perdido. Felipe por consiguiente no hizo mas que cambiar de director, pero no de sistema gubernamental. Con todo, la nacion recibió con regocijo el nombramiento del nuevo ministro, como si debiese resultarle de ello alguna ventaja. Es verdad que don Luis de Haro pasaba con razon por mas prudente, mas moderado y mucho menos altanero que su predecesor. Se sabia tambien su inclinación á las medidas pacíficas, de la que habia dado pruebas aconsejando á su tío que usase de contemplación con Portugal y entablase negociaciones con la Francia. Sin embargo, cuando subió al ministerio, se vió obligado á su pesar á seguir la marcha belicosa que las circunstancias hacian necesaria. No comprendió lo oportuno que habria sido hacer entrar al poder en principios mas constitucionales y conciliar á la corona el afecto y reconocimiento de las provincias, respetando sus instituciones, asociándolas mas á la administracion interior, y promoviendo el arreglo de los ingresos y gastos del estado. Es raro que un ministro aprecie de consuno los intereses del pais y del trono; pues prefiere mas bien concentrar en sus manos todos los poderes, bajo el pretexto de fortificar y realzar la

(1) Hijo de don Diego de Haro y Sotomayor, marqués del Carpio.

prerogativa real, aunque deba correr el funesto azar de acumular sobre sí todas las responsabilidades. Don Luis de Haro continuó pues la obra de su tío el conde-duque.

Luis XIII y Richelieu acababan de morir, y el nuevo ministro esperó sacar buen partido de la minoría del rey de Francia, que presentia habia de ser muy borrascosa. Don Luis ordenó al conde de Fuentes, general de las tropas españolas en los Países Bajos, que entrase en Francia y sitiase á Rocroy. El duque de Enghien (1), de edad entonces de veinte y dos años, anunciando su gloria futura, voló al socorro de la plaza, y el 19 de mayo ganó la batalla de Rocroy, la que presentó á pesar de la resistencia del mariscal del Hópital, su segundo en el mando. El conde de Fuentes, que, aunque agoviado por la gota y por el peso de sus ochenta y dos años, dirigia bizarramente sus batallones, pereció al frente de ellos; «esta derrota fué tanto mas desastrosa para España, en cuanto á que destruyó en parte su infantería, tan fuerte, tan compacta, dice Voltaire, como la célebre falange antigua, y que se abria con una agilidad que esta no tenia, para dejar partir las descargas de artillería que encerraba en su centro.»

Sin embargo, mientras que el duque de Enghien proseguia el curso de sus triunfos en Flandes y Alemania, la fortuna se mostraba mas favorable á los españoles en las fronteras de la Peninsula. Don Juan de Austria hacia levantar el sitio de Tarragona á los franceses, y el rey de España en persona recobraba de ellos la ciudad de Monzon, forzándoles á reple-

(1) Luis II de Borbon, llamado el gran Condé, tomó el título de principe de Condé en 1646 á la muerte de su padre Enrique II de Borbon, mencionado antes.

garse hácia los Pirineos. Los años siguientes prosiguieron las guerras en el mismo terreno, tanto en el Norte como en el Mediodía, casi con igual fortuna por una y otra parte; pero sufriendo al fin la casa de Austria, alemana y española mas que sus adversarios. Los pesares domésticos aumentaron el que Felipe IV sentía por las desgracias causadas en tan largas guerras: tenía que deplorar además la pérdida de Isabel de Francia, princesa generalmente estimada por sus virtudes. El infante don Baltasar, único heredero que había tenido de ella, murió también en 1646. Nuevas tribulaciones esperaban aun á Felipe. Los estados que dependían de España no estaban exentos de las leyes fiscales y de las cargas que arruinaban á ésta: antes bien, eran mas pesadas por la desordenada administracion de los funcionarios públicos, que se aprovechaban de la distancia y de los trastornos de la Peninsula para entregarse á iniquidades y concusiones sin número.

Cansados al fin los napolitanos de un yugo tan pesado, quisieron imitar al Portugal. A principios de julio de 1647 estalló una conspiracion, que dirigia un jóven pescador de Amalfi, Aniello Mazaniello. Este hombre, dotado de valor y de cierta elocuencia, sublevó al pueblo y se halló bien pronto á la cabeza de cien mil hombres. El duque de Arcos, virey de Nápoles, se vió obligado á refugiarse al castillo Nuevo, desde donde trató con el *lazzaroni*, á quien su estraña fortuna, mas bien que el vino emponzoñado que se dice le hizo servir en una comida el duque de Arcos, había inspirado una loca vanidad. Si se aceptase esta segunda version, no se comprenderia por qué el virey le había hecho asesinar algunos dias despues, como también se ha dicho. Este doble crimen es una mentira, porque uno solo habria bastado. El fin de Mazaniello ha quedado envuelto en

el misterio, y á pesar de lo que dice el presidente Henault, es mas probable que Mazaniello, muerto el 16 de julio de 1647, fuese víctima de los golpes de otros *lazzaroni*, que envidiaban la súbita grandeza de su camarada, y tenían que el reciente libertador se convirtiese en su tirano (1). El duque de Arcos, fuese ó no culpable de la muerte de Mazaniello, se aprovechó de ella para violar el tratado que había hecho con los insurgentes y restablecer su autoridad. La córté de Madrid hubiera debido entonces usar de moderacion; pero lejos de obrar así, envió á don Juan de Austria á Nápoles con órden de hacer grandes y severos castigos. Este sistema, en vez de aniquilar la rebelion, la reanimó. Eligióse un nuevo gefe, llamado Genaro, quien, mas prudente que Mazaniello, aconsejó á sus compatriotas que se pusiesen bajo la proteccion de la Francia.

Por este tiempo se hallaba en Roma el duque de Guisa, nieto del Acuchillado, donde su insensato amor por la señorita de Pons, le hacia solicitar la disolucion de su matrimonio con la condesa de Bossu. Era el de Guisa un príncipe jóven y emprendedor, á quien su vida galanté y aventurera le había valido el sobrenombre de héroe de la fabula, en oposicion al de héroe de la historia que se había dado al gran Condé. Los napolitanos pensaron en él, y enviaron á suplicarle á Roma que viniera á ponerse á su cabeza. Hizolo al instante corriendo mil peligros, porque ambicionaba la corona de Nápoles, á la que pretendia tener derecho como descendiente por linea femenina de los reyes de Nápoles de la casa de Aragón; pero llegó solo con la vaga promesa de un pronto socorro de la Francia. Desgraciadamente la inconsiderada conducta, que hasta entonces había

(1) J. Bigland.

observado este príncipe, no era la mas propia para inspirar una gran confianza. El cardenal Mazarino, sucesor de Richelieu, y que como éste gobernaba la Francia durante la minoria de Luis XIV, trató al principio de quimérico el proyecto de Enrique de Guisa, y retardó el enviarle los socorros de toda especie que le habia prometido. El duque de Richelieu se contentó con presentarse ante la flota española, de suerte que don Juan de Austria, que con sus tropas cercaba á Nápoles, pudo fácilmente atraer á composicion á los rebeldes y hacerles conocer los peligros á que les esponia una lucha tenaz é inútil. Cansados ellos de ver la impotencia de sus esfuerzos, se dejaron persuadir, y aceptaron la pacificacion propuesta por el general de Felipe IV. El duque de Guisa fué hecho prisionero y conducido á Madrid, donde permaneció encerrado hasta 1632.

Pero si la nacion española estaba cansada de tantas guerras y reacciones interiores, las demas potencias beligerantes se hallaban tambien fatigadas de esta lucha larga y onerosa. La rama imperial de Austria, después de haber consumido sus tesoros y perdido sus mas valientes capitanes, hacia proposiciones de paz á la Francia. Este reino, entregado á las agitaciones de una minoria, se hallaba dividido en los dos partidos de la Corte y de la Fronda, y no se hallaba en estado de sostener luchas en el exterior. Felipe, que se veia menos secundado de lo que esperaba, por su primo el emperador Fernando III, comprendió que no debía esponer por mas tiempo á los riesgos de una guerra ruinosa sus provincias de Bélgica que habian quedado sin protector, y entabló negociaciones con la Holanda. Esta republica comenzaba á comprender que la Francia, cuyas fronteras se aproximaban cada dia mas á las suyas, podia llegar á ser un dia mas peligrosa que la España. Pa-

ra punto de reunion de los plenipotenciarios de ambas potencias se eligió á Munster, en Westfalia, y el 30 de enero de 1648 se ajustó una paz definitiva, por la cual los holandeses abandonaban sus conquistas de las posesiones españolas y Felipe IV renunciaba por sí y sus sucesores á todos sus derechos sobre las Provincias Unidas, á las que reconocio como estados soberanos é independientes. Tal fué el resultado de una guerra de ochenta años, que habia costado tanta sangre y riquezas.

Esta alianza indemnizó á España de la defeccion del Austria, que el 24 de octubre suscribió en la misma ciudad de Munster un tratado con la Francia. En él se declaró que esta última potencia tendria el supremo señorío sobre los obispados de Metz, Tul, Verdun y Moyenvic; que el emperador le cederia sus derechos sobre Brisach, el land-graviato de la alta y baja Alsacia, el Sundgaw y la prefectura provincial de las diez ciudades imperiales, situadas en la Alsacia. Este tratado, que terminó la guerra germánica llamada de los treinta años, llegó á ser una de las leyes orgánicas del imperio, lo mismo que el de Osnabruch firmado el 6 de agosto anterior entre la Suecia y el Austria, y aseguró á la Alemania esa constitucion federativa que, aunque opuesta á un centro de accion y de voluntad, es mas ventajosa para los estados en particular, porque conserva á cada uno la fuerza y prosperidad que le es propia, y les da una vida, que el sistema centralizador debilitaria infaliblemente. Los intereses religiosos y seglares de las potencias católicas y protestantes de la Alemania se fijaron definitivamente por el congreso de Westfalia, conciliando las pretensiones y creencias opuestas, sin perjudicar, no obstante, los derechos del emperador. Porque, si el tratado de Munster estipulaba que nada se haria en el imperio sin el pa-

recer y consentimiento de todos los estados alemanes y que cada uno de estos mismos estados gozaria libre y perpétuamente de la prerogativa de formar alianzas entra sí y con los estrangeros, se espresaban terminantemente en él, que estas alianzas no debian ser contrarias al emperador; y en cuanto á la Suiza, que quedaria en una cuasi posesion de independencian, relativamente á la casa de Austria (1).

Con todo, á pesar de la inclinacion de don Luis de Haro á la paz, creyó que importaba á España aprovecharse de la estenuacion á que reducian á la Francia las guerras civiles, para obtener de ella condiciones mas ventajosas. Con este objeto, mientras por una parte se aseguraba el concurso de la Holanda, negociaba por otra el matrimonio del rey su señor con Maria Ana, hija del emperador, á fin de contrarestar así la nueva alianza de la Francia. El espíritu de familia, que á despecho de los acontecimientos era siempre el mismo entre las córtes de Viena y de Madrid, hizo que tuvieran buen éxito las negociaciones, y esta union se celebró en 1649. Un pensamiento mas intimo habia decidido á formarla á Felipe, y era el deseo de conseguir un heredero varon á quien dejar su corona, porque de los seis hijos que habia tenido de Isabel de Francia solo le quedaba la infanta Maria Teresa, casada despues con Luis XIV.

Sin embargo, la continuacion de las hostilidades no aprovechó al principio mucho á la España. La victoria de Lens, en Artois, ganada el año anterior por el principe de Condé, hizo pagar caros á los españoles los triunfos obtenidos en Flandes bajo las murallas de Courtray, y en Lombardia ante las de

(1) D' Avaux, Tratado de Munster.

Cremona; pero desgarrada la córte de Francia por sus divisiones intestinas, contribuyó ella misma á la prosperidad de su rival. El gran Condé á consecuencia de sus desavenencias con el cardenal Mazarino, fué arrestado el 18 de enero de 1630, y conducido á Vicennes; desde aqui se le trasladó al Havre, donde sufrió una detencion de trece meses. Salió de su prision con deseos de venganza y ofreció sus servicios á la España, la que explotó el resentimiento del principe francés, como habia explotado ya el de Turena, que momentáneamente estuvo al servicio de Felipe IV; porque ¿qué astro, segun la elocuente espresion de Flechier (1), no habia esperimentado algun eclipse en estos tiempos de revueltas? Pero si la corta defeccion del mariscal aprovechó poco al rey de España, no sucedió lo mismo con la del gran Condé. Toda la Cataluña á escepcion de Rosas, volvió á la obediencia de Felipe; Dunkerque y Gravelinas cayeron de nuevo en su poder. En fin, el 16 de julio de 1636, don Juan y Condé triunfaron del mariscal de la Ferté delante de Valencienes, le hicieron prisionero, y obligaron á emprender la retirada al vizconde de Turena, que bloqueaba la ciudad, defendida por don Francisco de Meneses.

El cardenal Mazarino, cuya posicion en el exterior se complicaba con los obstáculos de su administracion en el interior, entabló negociaciones con el gabinete de Madrid, y para conseguir mejor sus fines envió á España á Lyonne (2), secretario de Estado, con la mision de pedir la mano de la infanta Maria

(1) Oracion fúnebre del vizconde de Turena.

(2) Hugo de Lyonne, célebre secretario de Estado, era hijo de Artus de Lyonne, de una antigua familia del Delfinado, el cual habiendo quedado viudo disfrutó el cargo de consejero de Grenoble y llegó á ser obispo de Gap.

Teresa para Luis XIV. El emperador Fernando III la solicitaba tambien para su hijo Leopoldo. Felipe, que aun no tenia heredero alguno varon de su segundo matrimonio, preferia dejar la expectativa de su sucesion á un principe de su casa, mas bien que al de una estrangera y sobre todo rival de la suya, por lo que las proposiciones de Mazarino quedaron sin efecto. Pero los reveses que experimentó el rey de España le hicieron despues mas tratable.

Alzóse formidable un nuevo enemigo contra Felipe en Oliverio Cromwel, que, bajo el titulo de Protector, recogió la corona ensangrentada que el 9 de febrero de 1649 cayó de la frente de Carlos I. Mazarino habia aceptado su alianza, y para justificar Cromwel la confianza del ministro francés, al declarar la guerra á España se apoderó de la Jamaica, preciosa colonia que desde entonces posee la Gran-Bretaña (1). Despues la flota inglesa, á las órdenes del almirante Blake, no cesó de causar grandes perjuicios al gobierno y al comercio de España, interceptando los buques mercantes y los galeones de América. Conociendo Mazarino la necesidad de ser apoyado por la Inglaterra para resistir á España, ajustó un tratado con Cromwel, por el que éste se obligaba á secundar á la Francia, principalmente por mar, y en recompensa recibiria la ciudad de Dunkerque, si las fuerzas combinadas de ambas potencias lograban recuperarla. Apoderáronse desde luego de Montmedi, de San Venancio y de Mardick; despues, en el mes de junio de 1658, el mariscal de Turenna, de concierto con la flota inglesa, vino á sitiarse á Dunkerque, en que era gobernador el marqués de Leyda. Don Juan de Austria y el principe de

(1) Clarendon.

Condé acudieron al instante al socorro de la plaza. Turenna no les esperó, antes bien, dejando sus líneas les presentó la batalla llamada de las Dunas, que ganó completamente. Los españoles se retiraron con la pérdida de mil doscientos muertos y dos mil prisioneros, y Dunkerque abrió sus puertas á los vencedores (1).

No iban mejor en Portugal los asuntos de Felipe, que á la muerte de Juan IV habia hecho nuevos esfuerzos para apoderarse de un estado, que era la mas sensible de sus pérdidas. Su ministro quiso mandar en persona el ejército expedicionario; pero recobrando Maria Luisa de Guzman, reina viuda de Portugal para defender los intereses de su hijo Alfonso VI, toda la energía que habia demostrado en otro tiempo sosteniendo los de su esposo, llamó á las armas á los portugueses, y triunfó cerca de Elvas del ejército español, que se retiró casi derrotado. Despues de tantos sacrificios se encontraba así el gabinete de Madrid lo mismo que al principio de estas largas guerras: el erario estaba agotado, yermos los campos, y el comercio en un estado deplorable. La paz era indispensable: la Francia sentia tambien la necesidad de ella y secundó las miras de la España; pero siempre con la condicion de que la infanta Maria Teresa se habia de unir con su joven soberano. El cardenal Mazarino cifraba todo su empeño en que se verificara esta alianza, como lo manifestaba él mismo en sus notas diplomáticas, á causa de la eventualidad de la sucesion de España; «porque, cualquiera que sea la renuncia que se exija á la infanta, decia, esta sucesion no es una expectativa muy lejana, pues que solo puede escluirla de ella la vida

(1) Whiteloch.

del príncipe su hermano (1).» También Felipe IV manifestaba ya menos oposición á la conclusión de este matrimonio. Había tenido un heredero varón de su joven esposa, y su espíritu de familia no se oponía ya á una unión, que traía la ventaja de cicatrizar las heridas, y poner término á los males causados á sus pueblos por guerras tan continuadas. Aprovechándose don Luis de Haro de las favorables disposiciones de su soberano y de las del ministro de Luis XIV, envió á la corte de Francia al conde de Pimentel con encargo de dar á entender á Mazarino que su gobierno no estaba muy distante del proyecto de matrimonio. Como este era el mayor deseo del cardenal, se mostró muy propicio á realizarlo, y temiendo que una lentitud semejante á la de los plenipotenciarios signatarios del tratado de Westfalia, hiciese abortar la negociacion, se encargó él mismo de dirigirla. De igual manera opinó don Luis de Haro, y los dos primeros ministros, ó mas bien los vireyes de Francia y España, designaron para lugar de su conferencia la isla de los Faisanes, en medio del rio Bidasoa, quedando á ambos reinos.

A principios de agosto de 1659 los dos ministros acudieron á la cita. Don Luis de Haro desplegó en ella la mayor magnificencia, y sostuvo dignamente y con éxito las pretensiones de la corte de España á la preeminencia. Mazarino recurrió á su sutileza y al arte que tan bien poseía de conseguir su objeto por medio de diestros rodeos. En fin, el 7 de noviembre, despues de veinte y cuatro conferencias, los dos célebres negociadores firmaron el tratado llamado de los Pirineos, complemento del de Westfalia, que comprendía ciento veinte y cuatro artículos, de los cuales los principales eran relativos al matri-

(1) Henault.

monio de Luis XIV con Maria Teresa. Bajo el título de capitulaciones matrimoniales se asignaba á esta princesa una dote de 500,000 escudos, con la condición de que pagándole exactamente esta suma, renunciaria á la sucesion del rey su padre. Se estipuló además, que Felipe IV restituiria á Luis XIV la ciudad de Avesna; que abandonaria para siempre á este príncipe y á sus herederos el Rosellon con su capital Perpiñan, el Conflans, la Alsacia y la mayor parte del Artois, de la cual estaban ya en posesion los franceses. Cedia la plaza de Vercell al duque de Saboya, Reggio al duque de Módena, y en fin, restituía el territorio de Monaco á su príncipe, de la casa de Grimaldi, y Juliers al elector palatino. Por su parte el rey de Francia volvió á España las ciudades de Saint Omer, Ipres, Menin, Oudenarde y todas las plazas de que se había apoderado en las fronteras de Cataluña, comprometiéndose á no suministrar socorros al rey de Portugal y á restituir la Lorena á su duque, desposado por la Francia. Don Luis de Haro tuvo la nobleza de no olvidar en este tratado al príncipe de Condé, y como Mazarino no accedia fácilmente á hacer obtener á éste el perdon de Luis XIV y la restitucion de sus dominios, el ministro español dijo altivamente, que sino se le satisfacía en este punto, procuraria indemnizar al príncipe de Condé con otras posesiones en los Países Bajos que causarían mucha mas inquietud en la Francia. Esta manifestacion aprovechó al príncipe de Condé, y así acabó con satisfacción de ambos partidos la guerra que hacia veinte y cinco años abrumaba á Francia y á España; sin embargo, lo que las partes contratantes no preveían entonces, á escepcion del astuto Mazarino, era que este tratado contribuiria á la decadencia de la casa de Austria, no solo por el aumento de territorio de la Francia, que iba á hacerla

mas imponente por la parte de Alemania y de Flandes, sino principalmente por este matrimonio, que mas tarde debia hacer tan exorbitantes las pretensiones de la casa de Capeto. Muy lejos estaba Felipe en 1639 de entreveer el porvenir, cuando hablando de la renuncia de su hija decia riendo: «Esto es una patarata.» Tampoco quiso convocar las Cortes, á pesar de los consejos repetidos de su ministro, mas previsor que él, para dar á la renuncia de su hija la autoridad legal de su aprobacion, como lo habia hecho Felipe III, que se guardó bien de omitir esta medida constitucional (1).

Libre el gobierno español de estas guerras, y sin tener nada que temer de las potencias europeas, pensó en realizar su proyecto favorito de recobrar el Portugal. Don Luis de Haro, que en recompensa de sus servicios fué creado duque del Carpio (2) y grande de España, habria preferido que disfrutase el reino de los beneficios de la paz, de que tenia necesidad; pero atacado este ministro de una fluxion al pecho, murió el 17 de noviembre de 1661, poco despues que el cardenal Mazarino, su ilustre antagonista, llevando al sepulcro el pesar y estimacion de su soberano y de sus compatriotas. Entonces la parte belicosa del consejo de Felipe IV animó á este principe á proseguir activamente las hostilidades contra Portugal, aunque Luisa de Guzman, regenta de este pais, habia formado este mismo año una alianza con la Inglaterra, dando por garantía del tratado la mano de su hija Catalina,

(1) *Hist. de Felipe IV.*—Presid. Henault.—*Memorias del marqués de San Felipe.*

(2) El ducado del Carpio pasó tres generaciones despues á la casa de Alba, por el matrimonio de la heredera de los Haro; con Fernando, duque de Alba.

hermana de Alfonso VI, á Carlos II, recientemente restablecido sobre el trono de sus mayores.

Don Juan de Austria obtuvo al principio importantes triunfos: redujo á las ciudades de Arunches y de Alconchel, y dirigiéndose despues, en el trascurso de 1663, contra Evora, se apoderó de ella y llevó la consternacion hasta Lisboa; pero la falta de viveres le impidió marchar sobre la capital. Volviendo entonces de su estupor los portugueses, y secundados por fuerzas inglesas, atacaron la retaguardia de don Juan de Austria, que se vió obligado á retirarse. Mandábalos el conde de Schomberg, que habia acudido al socorro de Portugal á la cabeza de un cuerpo de franceses con el nombre de voluntarios, á fin de que no pareciera haber tomado parte en esta guerra la Francia, ni que se la acusase de haber violado el tratado de los Pirineos (1). Sorprendido y atacado en un angosto desfiladero el ejército de don Juan fué destruido, y solo con gran dificultad pudo salvar los restos de él su valeroso general. El mariscal de Schomberg envió á decir al vizconde de Turena que los españoles consentian en hacer la paz y dejar gozár á Alfonso VI del trono de Portugal, si queria contentarse con el título de rey del Brasil y abandonar á Felipe IV la calificacion honorifica de rey de Portugal; pero enorgullecidos los portugueses con su victoria no quisieron que se les impusieran condiciones. La córte de Madrid resolvió intentar un nuevo esfuerzo: reuniendo sus guarniciones de Flandes y del Milanesado formó un nuevo ejército, cuyo mando confió en el mes de junio de 1663 al marqués de Caracena, que se vanagloriaba de apoderarse de Lisboa en pocos dias. La derrota y la humillacion le esperaban en las llanu-

(1) Henault.

ras de Claros, cerca de Villaviciosa, donde los portugueses, mandados por el mariscal de Schomberg y el marqués de Marialva, obtuvieron sobre él una victoria completa que aseguró para siempre su independencia.

Este revés aterró de tal suerte á Felipe, que dejó escapar de sus manos desfallecidas el pliego que se lo noticiaba, y lleno en seguida de una piadosa re-rignacion, exclamó: «Hágase la voluntad de Dios.» Sus fuerzas debilitadas largo tiempo hacia por enfermedades y tribulaciones de todos géneros, le abandonaron, y perdió el conocimiento. Desde este dia se alteró cada vez más su salud; las demostraciones visibles del descontento de sus vasallos, y la noticia de una invasion de los portugueses en Andalucía, apresuraron sus últimos instantes, cuando con su asentimiento se entablaron proposiciones de paz con la corte de Portugal. Sintiendo aproximarse su fin, y preocupado por las conmociones que deberian estallar al advenimiento al trono de su jóven hijo Carlos, de edad de cuatro años solamente, creyó prudente confiar la regencia á la reina viuda, á quien las leyes ó costumbres de sus reinos daban este derecho, y designarle los hombres de estado que debian componer su consejo. Despues de hecho esto, espiró el 17 de setiembre á los sesenta y un años de edad y cuarenta y cuatro de su reinado, que no dejó de ser agitado un instante por conmociones interiores ó guerras estrangeras.

Estas desgracias provinieron de las circunstancias y del pernicioso sistema de gobierno legado á Felipe IV por sus predecesores; porque este principe era afable, benigno y de natural compasivo y generoso. Como sus abuelos, protegió las artes y las letras, y aun cultivó estas últimas, haciendo representar muchas obras dramaticas suyas bajo el seu-

dónimo de *un ingenio de esta corte*. Calderon, Moreto y otros poetas eran admitidos á su intimidad, así como los pintores Velazquez (1), Mazo Martinez, Rizi, etc.; y se complacia en ver crear á estos últimos sus obras maestras, algunas de las cuales adornan el Escorial, tan embellecido por Felipe IV. Este rey, ayudado por sus ministros, y particularmente por el último don Luis de Haro, fundó establecimientos muy útiles, y favoreció la agricultura y la industria en su imperio que, á pesar de las desmembraciones que habia sufrido, no dejaba por eso de ser uno de los mas estensos y poderosos del mundo. Puede juzgarse de él por la memoria que, algun tiempo despues de la muerte de Felipe IV, formó el arzobispo de Burgos, y cuyo contenido creemos útil reproducir aqui, como entonces se publicó (2).

#### *Vireinatos que dependen del rey de España.*

Nápoles, Sicilia, Aragon, Valencia, Navarra, Cerdeña, Cataluña y el Perú, en la Nueva España.

#### *Gobiernos de reinos y de provincias.*

Los estados de Flandes, de Milan, Galicia, Vizcaya, las islas de Mallorca y de Menorca. Siete gobiernos en las Indias occidentales, á saber: las islas de Madera, el Cabo Verde, Mina, Santo Tomás, Angola, Brasil y los Algarves; En Africa, Oran, Ceuta, Mazagan; en Oriente, las islas Filipinas.

(1) Se cuenta que habiendo ido un dia Felipe IV á ver á Velazquez, ocupado en representar una escena de la familia real, en la que figuraba el mismo pintor, quedó el rey tan encantado del mérito de la obra, que tomó un pincel y pintó en el pecho del artista la cruz de la orden de Santiago.

(2) Mem. imp. en 1693.



*Obispos y arzobispos de nombramiento del rey católico, desde que el papa Adriano IV cedió el derecho que tenía de nombrarlos.*

Primeramente, en las dos Castillas, el arzobispado de Toledo, cuyo prelado es primado de España, canceller mayor de Castilla y consejero de Estado: habla en los Estados y en el consejo inmediatamente despues del rey, y se le consulta regularmente en todos los negocios importantes. Tiene de renta 450,000 escudos, y 400,000 su clero (1).

El arzobispo de Braga en Portugal, que es señor temporal y espiritual de esta ciudad, y en señal de autoridad lleva el cayado en la mano y la espada al lado, pretende la primacia de toda España y la disputa al arzobispo de Toledo, porque esta primacia estuvo en otro tiempo en Sevilla, se puso en Toledo, á causa de la invasion de los moros, y habiendo caido Toledo en poder de ellos, se transfirió á Braga.

(1) Por considerables que parezcan las riquezas del clero español, lo son mucho menos que las del clero protestante, que se dice reformado, del reino de Inglaterra propiamente dicho, y del principado de Gales, que aun hoy posee él solo 236.485,125 francos de renta, es decir, cerca de doce millones mas que el clero de todas las iglesias cristianas católicas ó disidentes del mundo que no tienen mas que una renta de 224.973,000 francos segun el notable cómputo publicado en Inglaterra y reproducido en el número de la Revista Británica del mes de febrero de 1831. No sorprenderá la enormidad de esta suma, cuando se vea en un estado sometido en 1830 por Mr. Baring, á la cámara de los comunes, que la renta de la silla episcopal de Londres puede valuarse en 2.500,000 francos. Las demas rentas de los arzobispos de Cantorbery, y

de suerte que el arzobispo de esta ciudad poseyó largo tiempo esta dignidad; pero despues que los españoles recobraron á Toledo, su arzobispo pidió su supremacia; el de Braga no quiso devolvérsela, y no habiéndose terminado jamás esta diferencia, uno y otro toman el titulo de primado.

El arzobispado de Sevilla vale 350,000 ducados, y su cabildo tiene mas de 50,000 de renta. Nada hay mas hermoso que la catedral; entre muchas cosas notables tiene una torre, construida de ladrillo, de sesenta brazas de ancho y cuarenta de alto. Otra torre se eleva encima, tan bien hecha por dentro, que se puede subir á caballo hasta lo alto. La fachada está toda pintada y dorada.

	<u>Ducados.</u>
El arzobispado de Santiago de Compostela, vale. . . . .	60,000
Su cabildo tiene de renta. . . . .	400,000
El arzobispado de Granada. . . . .	40,000
El de Burgos lo mismo con corta diferencia. . . . .	

de York, de los obispos de Durham y de Winchester, etc., son tambien colosales. Por lo demas, la Inglaterra que anima pérfidamente en el exterior todas las ideas de reforma, y que se pone á la cabeza de los pueblos innovadores, conserva en su seno lo que proscribe en el extranjero. Asi mientras el diezmo eclesiástico no es en Italia mas que la cuadragésima parte de las producciones, el clero anglicano reclama la tercera; y al paso que en Francia los legisladores, inconsiderados prosélitos de las doctrinas inglesas, han hecho atea á la constitucion queriendo hacerla simpatizar con todas las creencias, en la Gran Bretaña no hay mas que un solo culto protegido por el estado, y todos los disidentes están escluidos de la enseñanza pública, de las universidades y de muchos empleos del gobierno.

	Ducados.
El arzobispado de Zaragoza. . . . .	50,000
El obispado de Avila, de renta. . . . .	20,000
El arzobispado de Valencia. . . . .	40,000
El obispado de Astorga. . . . .	42,000
El de Cuenca mas de. . . . .	50,000
El de Córdoba, cerca de. . . . .	40,000
El de Sigüenza, lo mismo	
El de Segovia. . . . .	25,000
El de Calahorra. . . . .	20,000
El de Salamanca, un poco mas.	
El de Plasencia. . . . .	50,000
El obispado de Jaen, cerca de. . . . .	30,000
El de Málaga. . . . .	40,000
El de Osma. . . . .	22,000
El de Zamora. . . . .	20,000
El de Coria. . . . .	20,000
El de Ciudad-Rodrigo. . . . .	40,000
El de las islas Canarias. . . . .	12,000
El de Lugo. . . . .	8,000
El de Mondoñedo. . . . .	40,000
El de Oviedo. . . . .	20,000
El de Leon. . . . .	22,000
El de Pamplona. . . . .	28,000
El de Cádiz. . . . .	12,000
El de Orense. . . . .	40,000
El de Orihuela. . . . .	40,000
El de Guadix. . . . .	9,000
El de Almeria. . . . .	5,000
El de Tuy. . . . .	4,000
El de Badajoz. . . . .	18,000
El de Valladolid. . . . .	15,000
El de Huesca. . . . .	12,000
El de Tarazona. . . . .	14,000
El de Barbastro. . . . .	7,000

	Ducados.
El de Albarracin. . . . .	6,000
El de Teruel. . . . .	12,000
El de Jaca. . . . .	6,000

No debo dejar de advertir que la catedral de Córdoba es extraordinariamente hermosa: fué construída por Abderraman, rey de los moros de España, y les servia de mezquita en 787; pero habiendo tomado despues los cristianos á Córdoba, en 1236 la convirtieron en iglesia. Tiene veinte y cuatro puertas grandes labradas. Su longitud es de seiscientos pies, y de cincuenta de ancho. Tiene veinte y nueve naves á lo largo y diez y ocho á lo ancho. Está perfectamente proporcionada y sostenida por ochocientas cincuenta columnas, la mayor parte de las cuales son de jaspe y las demas de mármol negro, de pie y medio de diámetro. La bóveda está muy bien pintada, y se puede juzgar por ella de la magnificencia de los moros.

Es difícil creer, despues de lo que he escrito de la catedral de Córdoba, que la de Leon sea mas considerable. Nada es mas cierto, sin embargo; y esto ha dado lugar al dicho comun de que la iglesia de Leon es la mas hermosa de todas las de España, la de Toledo la mas rica, la de Sevilla la mas grande, y la de Salamanca la mas fuerte.

La catedral de Málaga está adornada admirablemente y es de unas dimensiones proporcionadas. Solo las sillas del coro han costado 105,000 escudos y todo lo demas corresponde á esta magnificencia.

*Principado de Cataluña.*

El arzobispado de Taragona.	El de Gerona.
El obispado de Barcelona.	El obispado de Vich.
El de Lérida.	El de Solsona.
El de Urgel.	El de Tortosa.
	El de Elm.

*En Italia.*

El arzobispado de Brindis.	El arzobispado de Taranto.
El de Lanciano.	El obispado de Ariano.
El de Matera.	El de Acerra.
El de Otranto.	El de Aquila.
El de Rocli.	El de Costan.
El de Salerno.	El de Castellmare.
El de Trani.	

*Reino de Nápoles.*

El arzobispado de Gaeta.	El obispado de Puzzol.
El obispado de Galipoli.	El de Potenza.
El de Guiovenazo.	El de Trivento.
El de Mofula.	El de Tropea.
El de Monopoli.	El de Dujento.

*Reino de Sicilia.*

El arzobispado de Palermo.	El de Montreal.
	El obispado de Girgento.

El de Mazara.	El de Catania.
El de Mesina.	El de Zaragoza.
El obispado de Parti.	El de Malta.
El de Cesalu.	

*En Milan.*

El arzobispado de Milan. El obispado de Vigevano.

*Reino de Mallorca.*

El obispado de Mallorca.

*Reino de Cerdeña.*

El arzobispado de Cagliari.	El obispado de Alguerales.
El de Oristan.	El de Boza.
El de Sacer.	El de Ampurias.

*En Africa.*

El obispado de Tánger. El obispado de Ceuta.

*En las Indias orientales.*

El arzobispado de Goa.	El obispado de Madera.
El de Angola, en las Terceras.	El de Cochín.
El del Cabo Verde.	El de Malara.
El obispado de Santo Tomás.	El de Meliapor.
	El de Macao.

De todos los arzobispados y obispados nada percibe el papa de lo perteneciente al obispo que muere, ni mientras se halla vacante el beneficio. Seria prolijo y difícil referir el número de abadías y de dignidades para las cuales presenta el rey de España.

Hablemos ahora de los seis arzobispados y de los treinta y dos obispados de la Nueva España, de sus islas y del Perú.

El arzobispado de la ciudad de San Juan de los Reyes, capital de la provincia del Perú, vale, escudos de renta. . . . .	30,000
El obispado de Arequipa. . . . .	16,000
El de Trugillo. . . . .	14,000
El de San Francisco de Quito. . . . .	18,000
El de la gran ciudad del Cuzco. . . . .	24,000
El de San Juan de la Victoria. . . . .	8,000
El de Panamá. . . . .	6,000
El de Chile. . . . .	5,000
El de nuestra señora de Chile. . . . .	4,000
El arzobispado de Bogotá, del nuevo reino de Granada. . . . .	14,000
El obispado de Popayan. . . . .	5,000
El de Cartagena. . . . .	6,000
El de Santa Maria. . . . .	18,000
El de la Plata, de la provincia de las Charcas. . . . .	60,000
El arcediano de este obispado tiene. . . . .	5,000
El maestro de capilla, el chantre y el tesorero, cada uno. . . . .	4,000
Seis canónigos; cada uno. . . . .	3,000
Otras seis dignidades que valen cada una. . . . .	4,800

Y se notará por la riqueza del capítulo de la Plata, que los demás tienen poco menos que él. El arzobispado de la Plata cuenta por sufraganeos.

El obispado de Paz.

El de Tucuman.

El de Santa Cruz de la Sierra.

El de Paraguay de Buenos-Aires.

El del Rio de la Plata.

El obispado de Santiago en la provincia de Tucuman, vale escudos. . . . .

6,000

El de San Lorenzo de las Barrancas. . . . .

12,000

El de Paraguay. . . . .

16,000

El de la Trinidad. . . . .

13,000

El arzobispado de Méjico, erigido en 1518, reales. . . . .

20,000

El obispado de los Angeles. . . . .

50,000

El de Valladolid, de la provincia de Mechoacan, escudos. . . . .

14,000

El de Antequera. . . . .

7,000

El de Guadalajara, provincia de la Nueva Galicia. . . . .

7,000

El de Durango. . . . .

4,000

El de Mérida, capital de la provincia de Yucatan. . . . .

8,000

El de Santiago de la provincia de Goatemala. . . . .

8,000

El de Santiago de Leon sufragáneo del arzobispado de Lima. . . . .

3,000

El obispado de China. . . . .

5,000

El arzobispado de Santo Domingo, primado de Indias. . . . .

3,000

El obispado de San Juan de Puer-